

«Ni rizos, ni encrespos, ni afeites», dice en otro lugar Fray Luis; quiere el vestido rico de púrpura, en túnica sencilla y apretada, pero no le contentan bordaduras ni recamados.

*Propágase la fonética  
de Castilla la Vieja.*

Durante este período que realiza tantos ideales renacentistas e italianizantes en la literatura (novela pastoril de Montemayor, Gil Polo y Gálvez de Montalvo; tragedias de Bermúdez y Cueva; poemas de Camoens y Ercilla), la lengua culta, siguiendo la corriente que venimos señalando en los grandes estilistas, consume en su fonética la más honda evolución, también de allanamiento, para conformarse con la lengua popular: la evolución que transformó la lengua medieval en la moderna. Y consistió en dejar de aspirar la *h* procedente de *f* latina, diciendo *acer* como hoy pronunciamos, y no *hazer* como pronunciaba Garcilaso, y en generalizar la confusión de tres parejas de consonantes fricativas *z* y *ç*, *s* y *ss*, *j* y *x*, que algunas regiones distinguían en dos sonidos, uno sonoro y otro sordo, pero que Castilla la Vieja confundía, pronunciando siempre sonido sordo *ç*, *ss*, *x*, como hoy hacemos (aunque escribi-



mos *c* o *z*, *s*, *j*). Fray Juan de Córdoba en 1578 publicaba en Méjico un *Arte en lengua zapoteca*, donde nos advierte que los de Castilla la Vieja dicen *açer*, *xugar*, *alagar*, mientras los de Toledo dicen *hazer*, *jugar*, *halagar*. Y en efecto, Santa Teresa escribía *diçe*, *boçes*, *açer*, *ago*, pronunciación que por este tiempo se va haciendo general.

Por lo tanto, quien ahora impone sus normas lingüísticas es Castilla la Vieja, y no Toledo según Valdés, ni Andalucía según Nebrija; cosa natural en este período de principal literatura religiosa, en que Teresa de Avila es la escritora más genial, y en que, entre los padres españoles del Concilio de Trento, los de Castilla la Vieja forman considerable mayoría. Toledo conservará su fama del decir discreto y elegante, pero ya la lengua normativa no es la de la corte, ni la de una de las dos regiones meridionales de antes, sino el habla de la nación entera. Ahora puede ya Bernardino Gómez Miedes, en 1584, hablar de «la lengua española moderna, assí castellana como aragonesa». Únase esta expresión a la protesta violenta que poco antes había hecho la anónima Gramática impresa en Lovaina, en 1559, contra el nombre mismo de *lengua castellana*: «nombre ambicioso y lleno de invidia, pues es más claro que la luz del sol que los reinos de León y Aragón tienen



mayor y mejor derecho en la lengua vulgar que no el reino de Castilla».

De este modo, en este extraordinario período, (1555-1585) podemos decir que el idioma alcanza su edad adulta, como lengua española de todo el país; la lengua *hablada* adquiere los caracteres fonéticos que hoy la distinguen; la lengua *escrita* produce la modalidad sin duda más hermosa que jamás se escribió en España.

## 4

### PERÍODO DE CERVANTES Y LOPE DE VEGA

#### *Epílogo.*

Y dentro de esta modalidad así constituída se redactó el *Quijote* en el período siguiente de 1585 a 1617, el período de Cervantes y Lope de Vega. Pero ya este nuevo período se entra por el siglo de Góngora y de Quevedo, y en él la lengua del *Quijote* no fué la característica. Desde los comienzos de esta nueva etapa hallamos escritores como el P. Pineda, en su *Agricultura cristiana* (1589), que son un aviso de que todo va a mudarse. Selección, no invención, era la norma para los coetáneos de Valdés



# CRUZ Y RAYA

REVISTA DE AFIRMACIÓN Y NEGACIÓN

MADRID, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1933